

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No.002		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE ENERO DE 2021				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320190 025800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	JUAN CARLOS QUINTERO CASTAÑEDA	Auto requiere ENERO 12/2021 SE ALLEGA NOTIFICACIÓN, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA,	12/01/2021	VER
05001400302320190 078200	Ejecutivo Singular	CIUDADELA SEVILLA P-H	JESUS ANTONIO ARIAS JIMENEZ	Auto resuelve recurso DIC 18/2020 REPONE AUTO,	12/01/2021	VER
05001400302320200 011500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	FLORESMIRO VARÓN PARRA	Auto ordena oficiar ENERO 12/2021 SE ALLEGA NOTIFICACIÓN CON RESULTADO NEGATIVO, SE ORDENA OFICIAR A CASUR,	12/01/2021	VER
05001400302320200 054300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	YESICA YULIANA MARIN MARTINEZ	Auto requiere ENERO 12/2020 SE ALLEGA NOTIFICACIÓN, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA,	12/01/2021	VER
05001400302320200 057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ROBINSON ALEXANDER MONTOYA	Auto requiere ENERO 12/2020 SE ALLEGA NOTIFICACIÓN, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA,	12/01/2021	VER

NOTA: EN EL ESTADO No.001 DEL 12 DE ENERO DE 2021, SE REGISTRÓ DE MANERA ERRÓNEA EL PROCESO 2019-00872, CUANDO LA PROVIDENCIA A PUBLICAR PERTENECÍA AL EXPEDIENTE 2019-00782, MISMA QUE SE INSERTA EN EL PRESENTE ESTADO, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EL CUAL SE CONSERVARÁ EN LÍNEA PARA CONSULTA PERMANENTE POR CUALQUIER INTERESADO (DECRETO 806 DE 2020).

Lucy R.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA